

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 l/ha	1	-	500-1.000	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 26 (6 o más brotes laterales visibles) hasta BBCH 69 (Fin de la floración: Cuajado del fruto visible). No autorizado en lugares destinados al público en general.
Avena	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Chinchas, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional)
Batata, boniato	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1		500-1.000 l/ha.	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados: punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo” BBCH 49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Berenjena	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar entre “cotiledones, desplegados completamente” BBCH 10 y “madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez” BBCH 89. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Brécol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Cebada	Céfido del trigo, Cephus pygmaeus					[Uso secundario] Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum					[Uso secundario] Exclusivamente frente a Trachelus tabidus. Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Céfidos, Cephidae					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Cebada	Chinchas, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Centeno	Chinchas, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,01 %	1	-	Uso profesional: 1.000 l/ha Uso no profesional: 100-150 ml/m2	Aplicar entre "Yemas de la inflorescencia hinchadas: yemas, cerradas; escamas, de color marrón claro, visibles" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: comienzo de la coloración del fruto" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,1 l/ha Dosis uso no profesional: 0,010-0,015 ml/m2
Cítricos	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Prays, polilla de los cítricos, Prays citri					
Cítricos	Trips	0,01 %	1	-	Uso profesional: 1.500 l/ha Uso no profesional: 150 ml/m2	Aplicar en cualquier momento del desarrollo. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “las partes vegetativas cosechables están en su momento de maduración” BBCH 49.
Coliflor	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “botones florales presentes, aún rodeados por las hojas” BBCH 50 y “casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final” BBCH 79. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Frutales de hueso	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Mosquito verde, Asymmetrasca decedens					
Frutales de hueso	Trips	0,02 - 0,03 %	1	-	Uso profesional: 500-750 l/ha Uso no profesional: 50-150 ml/m2	(Albaricoquero, melocotonero y nectarino): Aplicar entre "Las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,10-0,15 l/ha Dosis uso no profesional: 0,02 % (0,010-0,015 ml/m2)
	Áfidos, pulgones, Aphididae					

 <div> GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN </div>		18498	KLARTAN 24 AF		<div>SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</div> <div>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL</div>	
Frutales de pepita	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,02 - 0,03 %	1	-	Uso profesional: 500-750 l/ha Uso no profesional: 50-150 ml/m2	Aplicar entre "Las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,10-0,15 l/ha Dosis uso no profesional: 0,010-0,015 ml/m2
Girasol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “1er par de hojas desplegadas” BBCH 12 y “9 o más hojas, desplegadas” BBCH 19. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 sola aplicación.
Guisante verde	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Con vaina y sin vaina. Aplicar entre “emergencia: el brote sale a través de la superficie del suelo” BBCH 09 y “las vainas alcanzan el tamaño típico (madurez verde); guisantes / arvejas, completamente formadas” BBCH 79.
Haba verde	Araña roja común, Tetranychus spp.					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79.
Judía verde	Araña roja común, Tetranychus spp.					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79.
Lechuga y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,4 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Leguminosas de grano	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “2a hoja verdadera desplegada” BBCH 12 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Mostaza, mostaza blanca	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye altramuza, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano y almorta. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Trips	0,2 l/ha	1	-	500-1.000	Aplicar entre “botones florales presentes, aún rodeados por las hojas” BBCH 50 y “casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final” BBCH 79. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha.	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 26 (6 o más brotes laterales visibles) hasta BBCH 69 (Fin de la floración: Cuajado del fruto visible). No autorizado en lugares destinados al público en general.
Repollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados: punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo” BBCH 49.
	Céfido del trigo, Cephus pygmaeus					Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
	Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum					[Uso secundario] Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Céfidos, Cephidae					[Uso secundario] Exclusivamente frente a Trachelus tabidus. Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					

Trigo	Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Áfidos, pulgones, Aphididae						
Triticale	Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Mosquitos verdes, Empoasca spp. Saltahojas de la vid, Scaphoides titanus						
Vid	Trips	0,02 %	1	-	Uso profesional: 200 l/ha Uso no profesional: 20-100 ml/m2	Aplicar entre “Inflorescencias, claramente visibles” BBCH 53 y “Ablandamiento de las bayas” BBCH 85. Dosis por aplicación uso profesional: 0,04 l/ha Dosis máxima por aplicación uso no profesional: 0,008 ml/m2

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena	3
Alcachofa, Alfalfa, Algodonero, Batata, boniato, Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Patata, Repollo	7
Cerezo	10
Lechuga y similares, Leguminosas de grano	14
Vid	28
Avena, Cebada, Centeno, Cítricos, Colza, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Mostaza, mostaza blanca, Trigo, Triticale	30
Girasol	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización con tractor en uso profesional y mediante mochila de 5 l en uso no profesional.

Es conveniente alternar los tratamientos con otros insecticidas de distinta naturaleza, con el fin evitar la aparición de resistencias.

En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR PROFESIONAL

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)

Durante la aplicación:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR PROFESIONAL

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de trabajo (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019,.
- Guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada),
- Calzado cerrado.

Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En los siguientes cultivos no será necesario el uso de guantes de protección química: vid, algodonero, patata, batata, boniato, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, colza, girasol, mostaza.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

26 días en vid.

19 días en frutales de pepita, frutales de hueso y cítricos.

11 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

2 días en lechuga y similares.

1 día en cerezo.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Durante la limpieza y mantenimiento del equipo se adoptaran las mismas protecciones que durante la mezcla/carga.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Para USO NO PROFESIONAL se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) durante el manejo del producto, así como calzado cerrado.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Autorizado para jardinería doméstica exterior e interior y huertos familiares.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; batata, boniato, judía verde (con vaina), guisante verde (con vaina) y leguminosas de grano (altramuz, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano, almorta), tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”